



Naciones Unidas

**Instituto de las Naciones Unidas
para Formación Profesional e Investigaciones**

**Informe financiero
y estados financieros comprobados
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1991
e Informe de la Junta de Auditores**

Asamblea General

Documentos Oficiales

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

Suplemento No. 5D (A/47/5/Add.4)

**Instituto de las Naciones Unidas
para Formación Profesional e Investigaciones**

**Informe financiero
y estados financieros comprobados
correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 1991
e Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 5D (A/47/5/Add.4)**



NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

ISSN 0231-8163

INDICE

	<u>Página</u>
CARTAS DE ENVIO	v
I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	1
II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES	4
III. OPINION DE LOS AUDITORES	24
IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	25
V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	26
 <u>Fondo General</u>	
<u>Estado de cuentas I.</u> Estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado para el año terminado el 31 de diciembre de 1991	27
<u>Estado de cuentas II.</u> Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991	28
<u>Estado de cuentas III.</u> Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1991	29
Cuadro 3.1 Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR	30
 <u>Fondo de Bienes de Capital</u>	
<u>Estado de cuentas IV.</u> Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1991	31
 <u>Fondo de Donativos con Fines Especiales</u>	
<u>Estado de cuentas V.</u> Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991 y estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1991	32
Cuadro 5.1 Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991	34

INDICE (continuación)

Página

Cuenta especial para gastos de apoyo a los programa

<u>Estado de cuentas VI.</u>	Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991 y estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1991	37
------------------------------	--	----

Notas a los estados financieros

1.	Resumen de las normas de contabilidad más importantes	38
2.	Fondo General: cuadro de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1991	41

CARTAS DE ENVIO

1° de abril de 1992

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de remitir los estados de cuentas anuales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, al 31 de diciembre de 1991, que por la presente apruebo.

También se han remitido copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

**(Firmado) Marcel BOISARD
Director Ejecutivo interino del
Instituto para Formación Profesional
e Investigaciones**

30 de junio de 1992

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitirle los estados financieros del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1991, que fueron presentados por el Director Ejecutivo Interino del Instituto. Estos estados financieros han sido examinados y a ellos se adjunta la opinión de la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre los estados de cuentas citados.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana y
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York, N.Y.

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjunto el informe financiero y los estados de cuentas del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991. Ese informe se presenta de conformidad con el inciso i) del párrafo 3 del artículo IV del Estatuto del Instituto.

Estado de cuentas I

Fondo General: estado de los gastos en relación
con el presupuesto aprobado

2. En el estado de cuentas I figura el estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado para el año terminado el 31 de diciembre de 1991. El presupuesto aprobado por la Junta de Consejeros del UNITAR en su reunión de mayo de 1991 fue de 1.450.323 dólares. El total de gastos ascendió a 1.759.519 dólares.

Estado de cuentas II

Fondo General: estado de ingresos y gastos

3. La suma de 757.799 dólares que figura en el estado de cuentas II fue pagada por los gobiernos en concepto de contribuciones al Fondo General para 1991 y como pago de contribuciones prometidas pendientes de un período anterior (véase la nota 2 de los estados financieros). Además se recibió la cantidad de 309.691 dólares en concepto de otros ingresos, con lo que el total de ingresos del año ascendió a 1.067.490 dólares. El monto de los gastos del año fue de 1.759.519 dólares, lo que determinó un exceso de los gastos respecto de los ingresos de 692.029 dólares.

Estado de cuentas III

Fondo General: estado del activo y el pasivo

4. El estado de cuentas III refleja el activo y el pasivo del Fondo General al 31 de diciembre de 1991. El activo, que ascendía a 282.630 dólares, estaba integrado por 157.713 dólares en efectivo, 117.905 dólares en concepto de cuentas por cobrar y cargos diferidos por valor de 7.012 dólares. El pasivo del Fondo General ascendía a 5.610.937 dólares. De esta cifra, 26.375 dólares correspondían a cuentas por pagar, 10.310 dólares a obligaciones por liquidar (estado de cuentas I), y 2.869.065 dólares se adeudaban al Fondo General de las Naciones Unidas. También se incluye en el pasivo un anticipo reembolsable por la suma de 686.000 dólares con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983; la devolución se inició en 1986. Además, se adeuda la suma de 1.985.546 dólares a las Naciones Unidas por concepto de gastos imputados a la Cuenta de Reserva del UNITAR. En consecuencia, la suma total adeudada a las Naciones Unidas por el Fondo General del UNITAR asciende a 5.540.611 dólares.

5. Al 31 de diciembre de 1991, el Fondo General del UNITAR arroja un déficit de 3.342.761 dólares. Este saldo está compuesto del déficit de 2.650.732 dólares al 1° de enero de 1991, más un exceso de los gastos respecto de los ingresos (estado de cuentas II) de 692.029 dólares. Hay también 1.985.546 dólares de gastos acumulativos contra la Cuenta de Reserva. Más adelante se tratará esta Cuenta.

Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR

6. Como medida provisional hasta que termine el proceso de reducir los gastos del Instituto al nivel aprobado por el presupuesto de 1989, algunos gastos no se imputan en forma temporal al presupuesto del UNITAR sino a las utilidades que se prevé obtener de la venta y propuesta del edificio del UNITAR. Estos gastos incluyen los sueldos y prestaciones de los funcionarios cuyos puestos se han eliminado hasta que expiren sus contratos o se les transfiera a otras fuentes de financiación, los gastos de servicios de seguridad hasta que vuelvan a incorporarse al presupuesto del UNITAR en 1990 y un pago adeudado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas respecto de servicios prestados sin aportación por titulares de cartas de otorgamiento del UNITAR e intereses devengados por el anticipo de las Naciones Unidas para la compra del terreno. Al 31 de diciembre de 1990, esos gastos acumulados ascendían a 1.985.546 dólares para los años 1988, 1989, 1990 y 1991 (cuadro 3.1). De no concretarse la venta del edificio, en algún momento el UNITAR deberá hacerse cargo de esos gastos.

Estado de cuentas IV

Fondo de Bienes de Capital: estado del activo y el pasivo

7. El valor del terreno y el edificio ubicados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, en Nueva York está compuesto por 465.000 dólares, que representan la suma pagada por el edificio y por el contrato de arrendamiento (el edificio, 450.000 dólares y el acuerdo con opción de compra 15.000 dólares) y 4.416.152 dólares para la adquisición del terreno por parte del UNITAR, con un préstamo de las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 42/197 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1987.

Estado de cuentas V

Fondo de Donativos con Fines Especiales: estado de ingresos y gastos

8. En el estado de cuentas V figuran los ingresos y gastos del Fondo de Donativos con Fines Especiales. En 1991 se recibió un total de 2.634.465 dólares en donativos. Al agregársele los intereses devengados, las sumas economizadas en la liquidación de las obligaciones del año anterior y otros ingresos varios, el total de ingresos del Fondo asciende a 2.824.617 dólares. El total de gastos asciende a 2.903.015 dólares, con lo que el Fondo de Donativos con Fines Especiales registra un exceso de gastos respecto de los ingresos de 78.398 dólares considerado en su conjunto.

**Fondo de Donativos con Fines Especiales: estado
del activo y el pasivo**

9. En el estado de cuentas V figuran el activo y el pasivo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1991. El activo, que ascendía a un total de 2.064.455 dólares, se desglosaba en dinero en efectivo por valor de 1.774.493 dólares, 169.414 dólares en efectivo en monedas no convertibles, 116.053 dólares de cuentas por cobrar y cargos y cargos diferidos por valor de 4.495 dólares. El pasivo ascendía a 406.962 dólares, incluidos 27.481 dólares de cuentas por pagar, 295.362 dólares de obligaciones por liquidar (cuadro 5.1) y 84.119 dólares adeudados al Fondo General de las Naciones Unidas.

10. El saldo del Fondo de Donativos con Fines Especiales al 31 de diciembre de 1991 era de 1.657.493 dólares. Como se observa en el cuadro 5.1, esto refleja el saldo neto de 36 proyectos especiales, 9 de los cuales registran déficit acumulativos al 31 de diciembre de 1991.

Estado de cuentas VI

11. La Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas consigna ingresos por 266.295 dólares y gastos por 271.793 dólares, es decir, un exceso de los gastos respecto de los ingresos de 5.498 dólares. El activo consta de una suma de 33.641 dólares adeudada al Fondo General del UNITAR y cargos diferidos de 11.400 dólares. El pasivo consta de 13.963 dólares de cuentas por pagar, 16.400 dólares de obligaciones por liquidar y el saldo disponible al 31 de diciembre de 1991 asciende a 14.678 dólares.

Castigos de pérdidas de caja y de cuentas por cobrar

12. No hubo castigos en 1991.

Resumen de las normas contables más importantes

13. Las normas contables más importantes del Instituto se reseñan en las notas a los estados financieros.

II. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

Introducción

1. De conformidad con el párrafo 12 del artículo VIII del estatuto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), enmendado en diciembre de 1989, la Junta de Auditores ha examinado las cuentas del Instituto correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1991.
2. El examen se efectuó de acuerdo con el artículo XII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y con el anexo de aquél, y con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El examen se llevó a cabo en la sede del Instituto en Nueva York y en su oficina de Ginebra.
3. La Junta de Auditores continuó su práctica normal de informar de los resultados de comprobaciones concretas y de enviar a la administración cartas sobre asuntos de gestión que contenían observaciones detalladas y recomendaciones sobre la comprobación de cuentas. Se ha conversado con la administración sobre esas observaciones y recomendaciones y la Junta tomó nota de los esfuerzos realizados para encarar las cuestiones planteadas así como de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de las verificaciones. Una vez más, esa práctica permitió mantener un diálogo constante con la administración.
4. En el presente informe se consignan asuntos de importancia que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Se ha conversado de estas cuestiones con la administración, cuyas opiniones se incluyen en los casos en que procede hacerlo.
5. El presente informe se divide en dos partes que comprenden, respectivamente, la auditoría de los estados financieros y las cuestiones de administración.

Seguimiento de las medidas adoptadas respecto de recomendaciones anteriores de verificación

6. En el examen correspondiente al año en curso se incluía una evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas por la administración para aplicar recomendaciones anteriores, como lo pidió la Asamblea General en el párrafo 17 a) de su resolución 46/183, de 20 de diciembre de 1991. La Junta tomó nota de que la administración ha aplicado o iniciado medidas encaminadas a aplicar diversas recomendaciones anteriores de verificación (véase el anexo I al presente informe). Sin embargo, hay problemas que siguen constituyendo observaciones de auditoría y las recomendaciones pertinentes se examinan en el presente informe. Algunos de estos elementos son la realización de gastos sin autorización, la creación y la utilización de la Cuenta de Reservas del UNITAR y la situación de liquidez del Fondo General del Instituto.

Resumen de las recomendaciones

7. Recomendamos que se adopten las siguientes medidas correctivas, que se exponen en orden de prioridad:

a) La Asamblea General debería autorizar los anticipos del Fondo General de las Naciones Unidas para sufragar los gastos del UNITAR que exceden al ingreso efectivamente percibido, así como los realizados al margen de su presupuesto aprobado (párr. 32);

b) La Asamblea General debe autorizar oficialmente la utilización presente de la Cuenta de Reserval UNITAR, que se aparta de la finalidad para la que fue concebida (párr. 40);

c) La administración debe mantener los gastos del UNITAR dentro de los niveles del presupuesto aprobado respecto del Fondo General y del Fondo de Donativos con Fines Especiales (párr. 23);

d) La Junta de Consejeros y el Contralor de las Naciones Unidas deberían llegar a un acuerdo acerca de la forma de resolver debidamente el problema de los déficit acumulados en cuatro proyectos para fines especiales, que se han arrastrado en los libros desde 1987 (párr. 27);

e) Deberían establecerse normas para evaluar la actuación profesional y la pertinencia de los servicios de los asociados superiores de dedicación exclusiva que gozan del rango y las prerrogativas de los funcionarios de las Naciones Unidas (párrs. 55 a 57);

f) Deberían adoptarse las medidas necesarias para mejorar la situación de liquidez del Fondo General. Deberían aumentar las inversiones de corto plazo en el Fondo de Donativos con Fines Especiales (párr. 47).

Resumen de las conclusiones

8. Los gastos realizados en el Fondo General y en el Fondo de Donativos con Fines Especiales no sólo superaron el ingreso efectivo sino incluso los niveles presupuestarios (párrs. 17 a 22).

9. No se han adoptado medidas para cancelar debidamente los saldos negativos del Fondo que ascienden a 276.009 dólares respecto de cuatro proyectos con fines especiales, que se han arrastrado de años anteriores y que influyen sobre el saldo del Fondo de todos los proyectos con fines especiales (párrs. 24 a 26).

10. Los gastos de funcionamiento del Fondo General se sufragaban en forma constante con anticipos del Fondo General de las Naciones Unidas sin la autorización debida (párrs. 28 a 31).

11. No existe una base por escrito para la creación de la Cuenta de Reserva del UNITAR y su utilización desde 1988. Tampoco se suministraron las condiciones concretas o las directrices aplicables para su debida utilización (párrs. 33 a 39).

12. El valor del terreno (4.400.000 dólares) y el edificio (450.000 dólares) no se reconocieron como bienes de capital del UNITAR. En forma análoga, el préstamo adelantado con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas para financiar la adquisición del terreno y los intereses correspondientes no se registraron en los libros del UNITAR. Por sugerencia de los auditores, los ajustes necesarios quedaron reflejados en las cuentas pertinentes y los estados financieros no comprobados se examinaron al 31 de diciembre de 1991 (párrs. 41 a 43).

13. El Fondo General registró una situación negativa de liquidez, en tanto que el fondo de donativos para fines especiales registró una fuerte posición de liquidez (párrs. 44 a 46).

14. Se efectuaron pagos de sueldos y otros gastos a un funcionario que no tenía un nombramiento válido en 1991. Sin embargo, después de la comprobación de cuentas, se ofreció un nombramiento al funcionario interesado (párrs. 48 a 50).

15. La renovación de los nombramientos de asociados superiores de dedicación exclusiva con el rango y las prerrogativas de los funcionarios de las Naciones Unidas se efectuó sin la debida evaluación de su actuación profesional ni de la pertinencia de sus servicios a los objetivos del UNITAR (párrs. 51 a 54).

Parte I. Estados financieros

Fiscalización presupuestaria

16. Un examen de las operaciones del UNITAR, concretamente de la fiscalización presupuestaria y el nivel de gastos, reveló diversos problemas como la capacidad del Instituto para sufragar sus gastos de funcionamiento con cargo al ingreso efectivo, los anticipos que se reciben del Fondo General de las Naciones Unidas sin la debida autorización y la creación y utilización de la Cuenta de Reserva. Estas cuestiones se examinan en detalle en los párrafos siguientes.

Déficit del Fondo General y el Fondo de Donativos con Fines Especiales

17. El UNITAR, mediante una enmienda del estatuto introducido en 1989, debía funcionar sobre la base de contribuciones desembolsadas, lo que significa que, en la medida de lo posible, los gastos debían mantenerse dentro de los niveles del ingreso efectivo obtenido mediante las contribuciones voluntarias desembolsadas y otras posibles fuentes de las que se pueda disponer.

18. Un análisis del ingreso efectivo en relación con el nivel de los gastos efectivos durante los dos últimos años indicó que los déficit se produjeron de la manera siguiente:

	<u>1991</u>	<u>1990</u>	<u>Aumento (disminución)</u>
	(En dólares EE.UU.)		
Total de ingresos	1 067 490	680 966	386 524
Total de gastos	<u>1 759 519</u>	<u>1 398 676</u>	<u>360 843</u>
Exceso de los gastos respecto de los ingresos	<u>(692 029)</u>	<u>(717 710)</u>	<u>(25 681)</u>

19. El déficit por valor de 692.029 dólares, que representa el exceso de los gastos efectivos respecto de las contribuciones desembolsadas y otras fuentes de ingresos, exigió contraer empréstitos del Fondo General de las Naciones Unidas, lo que continuó aumentando aún más la deuda del UNITAR. Los detalles se examinan en los párrafos 28 a 40 infra.

20. Un análisis del déficit de 692.029 dólares reveló que estaba constituido por la suma de 382.833 dólares, que representaba el exceso de las estimaciones presupuestarias aprobadas respecto del total de ingresos, y de 309.196 dólares, que representaba el exceso de gastos respecto del presupuesto aprobado. Así, el Instituto no sólo no limitó sus gastos al nivel del ingreso efectivo, sino que también superó los niveles presupuestarios correspondientes al período, lo que demuestra que no eran realistas las suposiciones y proyecciones formuladas al preparar el presupuesto.

21. Además, la Junta tomó nota de que los gastos efectivos realizados en relación con el presupuesto total para 1991 arrojaban un déficit neto de 309.196 dólares, lo que representaba un aumento de un 423% respecto del déficit del año anterior, que fue de 59.102 dólares. El aumento del déficit en comparación con el del año anterior obedece a que cargaron a los gastos corrientes los gastos de alquiler de la oficina de Ginebra, que ascendían a 110.646 y 136.682 dólares en 1991 y años anteriores, respectivamente, y que se cargaban antes a una cuenta de activo diferido.

22. En el caso del Fondo de Donativos con Fines Especiales, los gastos (inclusive el apoyo a los programas) de 2.903.015 dólares superaron el total de ingresos de 2.824.617 dólares, con lo que se produjo un déficit de 78.398 dólares. Ello difiere considerablemente de los resultados del ejercicio anterior, que registró un exceso del total de ingresos respecto de los gastos que ascendía a 933.011 dólares.

23. La Junta de Auditores recomendó que tanto respecto del Fondo General como del Fondo de Donativos con Fines Especiales la administración se encargara de que todos los gastos se ajustaran a los límites de los créditos habilitados y estuvieran respaldados por un nivel de recaudación suficiente. Había que proceder a una supervisión más detenida de todas las obligaciones y desembolsos y considerar la tendencia a la disminución de los ingresos en la elaboración y preparación de los presupuestos anuales.

Proyectos con fines especiales con saldos negativos del fondo correspondiente

24. Tras un detenido examen del saldo del fondo de cada proyecto del Fondo de Donativos con Fines Especiales, la Junta observó que, al 31 de diciembre de 1991, los saldos negativos de fondos que ascendían a 276.008 dólares se cargaron a saldos positivos de 1.933.501 dólares de los diversos proyectos especiales, con lo cual quedó un saldo total neto de 1.657.493 dólares. La Junta no está de acuerdo con la práctica de liquidar los saldos porque distorsiona el verdadero cuadro financiero de los resultados de las operaciones.

25. Como puede observarse en el cuadro 5.1 del informe financiero, hay un total de nueve proyectos especiales con saldos negativos al 31 de diciembre de 1991. Cuatro de esos proyectos, AGA-918, AGA-950, AGA-975 y AGA-977, se terminaron hace mucho tiempo pero han quedado en los libros desde 1987.

Los saldos de esos cuatro proyectos ascendían a 247.988 dólares, lo que representa alrededor de un 90% del saldo negativo notificado a fines del año. La verificación ulterior reveló que esos saldos negativos se debían a que constantemente se realizaban gastos que superaban las contribuciones efectivas que los países donantes aportaban a los proyectos.

26. Las averiguaciones efectuadas por la Junta indicaron que no se habían adoptado las medidas pertinentes para liquidar debidamente esos déficit. La Junta de Consejeros pidió que el Contralor diera autorización para eliminar debidamente esos gastos superiores a lo previsto cargándolos a la Cuenta de Reserva, pero el Contralor respondió que la Cuenta de Reserva no era un mecanismo apropiado para anular los déficit acumulados en proyectos con fines especiales.

27. La Junta recomienda que se adopte una decisión respecto de la debida eliminación de esos déficit para que la presentación de los saldos de las cuentas en los estados financieros sea adecuada.

Informes contable y financiero

Anticipos del Fondo General de las Naciones Unidas sin autorización

28. Como se mencionó en la parte anterior del presente informe, el Instituto funcionaba no sólo por sobre los niveles de ingreso sino de los niveles de gastos previstos en el presupuesto. Con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas, se anticiparon los recursos necesarios para absorber el exceso de los gastos respecto del presupuesto del UNITAR y del ingreso efectivo de todas las fuentes.

29. En 1983, la Asamblea General, en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983, autorizó la concesión de un anticipo de 886.000 dólares al UNITAR con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas para enjugar el déficit de su presupuesto de 1983. En la misma resolución se preveía además que dicho anticipo no se renovaría y sería reembolsable, de conformidad con las condiciones establecidas en el informe del Secretario General (A/38/220, párr. 7) y la devolución comenzaría después de un período de gracia que no excedería de dos años. Hasta la fecha, este anticipo tiene un saldo pendiente de 686.000 dólares y, encima, el Fondo General de las Naciones Unidas continúa concediendo anticipos cada año para absorber el déficit presupuestario del Instituto hasta la fecha.

30. Ulteriores verificaciones revelaron que, salvo la resolución mencionada anteriormente, por la que se autorizaba la concesión del anticipo por un año solamente (1983), la Junta no encontró base suficiente para la autorización de la Asamblea General, ni tampoco existen disposiciones en los documentos del presupuesto de las Naciones Unidas que permitan la concesión de anticipos de su Fondo General.

31. Los anticipos que constantemente se conceden con cargo al Fondo General han aumentado aún más la deuda que tiene el UNITAR con las Naciones Unidas. Los detalles de todas las obligaciones al 31 de diciembre de 1991 son como sigue:

	<u>1991</u>	<u>1990</u>	<u>Aumento</u> <u>(disminución)</u>
(En dólares EE.UU.)			
<u>Fondo General</u>			
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	2 869 065	2 178 123	690 942
Adeudado a las Naciones Unidas por la Cuenta de Reserva	1 985 546	1 195 794	789 752
Anticipos del Fondo General de las Naciones Unidas	<u>686 000</u>	<u>686 000</u>	<u>-</u>
Subtotal	5 540 611	4 059 917	1 480 694
<u>Fondo de Donativos con Fines Especiales</u>			
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	84 119	132 704	(48 585)
<u>Fondo de Bienes de Capital</u>			
Anticipo para la compra de terreno	<u>4 416 152</u>	<u>4 410 627</u>	<u>5 525</u>
Total de obligaciones contraídas con el Fondo General de las Naciones Unidas	<u>10 040 882</u>	<u>8 603 248</u>	<u>1 437 634</u>

32. Habida cuenta de lo que antecede, la Junta recomienda que la Asamblea General otorgue la debida autorización para dichos anticipos, según proceda.

Creación y utilización de la Cuenta de Reserva del UNITAR

33. El resumen de las deudas que figura en el párrafo 31 indica que los anticipos con cargo al Fondo General de las Naciones Unidas para absorber los déficit se acreditaron a la cuenta y se adeudan al Fondo General de las Naciones Unidas. Sin embargo, se concedieron otros anticipos con cargo a la Cuenta General de las Naciones Unidas que no se cargaron a los gastos de funcionamiento sino directamente a la Cuenta de Reserva del UNITAR y se acreditaron a la cuenta del pasivo y se adeudan a las Naciones Unidas por la Cuenta de Reserva. En comprobaciones anteriores de cuentas, la Junta formuló críticas a ese procedimiento; sin embargo continuó ese tipo de práctica.

34. En 1991, el total de gastos de 789.752 dólares se cargó a la Cuenta de Reserva del UNITAR, lo que representa intereses vencidos de 674.294 dólares del préstamo efectuado al UNITAR para la compra del terreno y el sueldo y otros gastos que ascendían a 115.458 dólares respecto de un funcionario que no tenía una carta de nombramiento válida; los detalles al respecto se examinan en los párrafos 48 a 50 infra.

35. La Junta manifiesta su preocupación por la forma en que se creó la Cuenta de Reserva del UNITAR y la forma en que se utiliza porque va en contra de las disposiciones de la resolución 42/197 de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1987, y otras resoluciones posteriores (resoluciones de la Asamblea General 43/201, de 20 de diciembre de 1988, 44/175, de 19 de diciembre de 1989, y 45/219, de 21 de diciembre de 1990) en las que se dispone la creación de un Fondo de Reserva del UNITAR. En las resoluciones mencionadas se disponía expresamente que la reserva se creara después de la venta de los bienes del UNITAR, con el saldo de los ingresos obtenidos de la venta después del pago de todas las sumas adeudadas al Fondo General de las Naciones Unidas.

36. Aun cuando no se han cumplido esas condiciones, se creó el Fondo de Reserva de la Cuenta de Reserva del UNITAR que se utiliza para contabilizar anticipos del Fondo General de las Naciones Unidas respecto de gastos que no se pueden cargar a los gastos de funcionamiento, lo que da como consecuencia un saldo negativo en los estados financieros del Instituto.

37. Además, la Junta observó que, en la resolución más reciente relativa al UNITAR, a saber, la resolución 46/180 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1991, ya no figura una disposición sobre el Fondo de Reserva.

38. Además, se tomó nota de que las sumas que se cargan a la Cuenta de Reserva del UNITAR son aprobadas por el Contralor de las Naciones Unidas sobre la base de una solicitud del Instituto. Sin embargo, la Junta ha determinado que no hay una base expresa o por escrito para arreglos de este tipo y que no se utilizan directrices concretas para determinar si proceden los cargos a esa cuenta.

39. La administración explicó que los cargos imputados al así llamado Fondo de Reserva se han limitado estrictamente y cada año se ha informado a la Asamblea General acerca de su naturaleza. Los cargos se relacionan básicamente con los gastos que el UNITAR tiene la obligación de realizar, ya sea que existan o no fondos disponibles para ese fin en su presupuesto.

40. La Junta de Auditores recomienda que la Asamblea General proporcione la autorización pertinente respecto de la forma en que se creó y se está utilizando la Cuenta de Reserva del UNITAR. Además, la Junta reitera recomendaciones anteriores sobre la promulgación de directrices en las que se establezcan condiciones y procedimientos concretos para la debida utilización de la Cuenta de Reserva del UNITAR.

Bienes de capital

Contabilización del terreno y el edificio del UNITAR y del préstamo recibido de las Naciones Unidas

41. Durante la comprobación de cuentas, la Junta tomó nota de que el costo del edificio del UNITAR de 450.000 dólares y del terreno de 4.400.000 dólares, así como el préstamo utilizado para la adquisición del terreno, no se habían contabilizado en el Fondo de Bienes de Capital del UNITAR.

42. La verificación de los documentos reveló que el costo del edificio no se había registrado en los libros del UNITAR, en tanto que el costo del terreno estaba registrado en el Fondo de Bienes de Capital de las Naciones Unidas. Además, en los libros del Instituto no se había contabilizado la cuenta del pasivo correspondiente respecto del préstamo utilizado para financiar la adquisición del terreno aprobada por el Secretario General ni los intereses devengados.

43. La Junta recomendó que los costos del edificio y del terreno, así como el préstamo correspondiente, quedaran registrados en los libros pertinentes del Fondo de Bienes de Capital del UNITAR. Además, la Junta sugirió que se registraran los intereses devengados del préstamo de las Naciones Unidas en los libros del Fondo General del UNITAR. La Junta reconoce que se aplicaron de inmediato esas recomendaciones para que las cuentas pertinentes quedaran reflejadas en los estados de cuentas revisados del UNITAR al 31 de diciembre de 1991.

Situación de liquidez

La situación de liquidez del Fondo General y del Fondo de Donativos con Fines Especiales

44. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 45/235 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1990, y en el párrafo 10 de la resolución 46/183 de la Asamblea, de 20 de diciembre de 1991, la Junta de Auditores examinó la situación de liquidez del UNITAR al 31 de diciembre de 1991. Se considera que la liquidez es la capacidad del organismo para liquidar su pasivo circulante. La expresión actual o de corto plazo a los fines de determinar la situación de liquidez de una organización se refiere a su ejercicio económico, que es en el caso del UNITAR el año civil.

45. En lo que respecta al Fondo General, la situación de liquidez fue negativa. Al 31 de diciembre de 1991, el activo circulante de 282.630 dólares no era suficiente para sufragar el pasivo circulante de 2.939.391 dólares. En comparación con la situación registrada el año anterior, había empeorado aún más la situación de liquidez del Fondo General del UNITAR, como se indica a continuación, con una disminución del activo circulante neto de 692.029 dólares:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Aumento (disminución) del activo circulante	(58 351)
<u>Menos:</u> aumento (disminución) del pasivo circulante	<u>633 678</u>
Aumento (disminución) del activo circulante neto	<u>(692 029)</u>

Los detalles de la disminución del activo circulante y del aumento del pasivo circulante del Fondo General figuran en el anexo II al presente informe.

46. En cambio, en el Fondo de Donativos con Fines Especiales se registró una sólida situación de liquidez. Al 31 de diciembre de 1991, el activo circulante de 1.895.041 dólares era suficiente para cubrir el pasivo exigible a corto plazo de 406.962 dólares. Sin embargo, en comparación con el año anterior, el activo circulante neto disminuyó en 128.634 dólares, porque el saldo del pasivo circulante aumentó casi al doble del correspondiente al año anterior:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Aumento (disminución) del activo circulante	52 429
<u>Menos:</u> Aumento (disminución) del pasivo circulante	<u>181 063</u>
Aumento (disminución) del activo circulante neto	<u>(128 634)</u>

Los detalles de los aumentos del activo circulante y del pasivo circulante respecto del Fondo de Donativos con Fines Especiales figuran en el anexo III al presente informe.

47. La Junta recomendó que se adoptaran las medidas necesarias para mejorar la situación de liquidez del Fondo General y reforzar al máximo la situación de liquidez del Fondo de Donativos con Fines Especiales mediante inversiones de corto plazo.

Parte II. Cuestiones de administración

Administración de personal, nómina de pagos y gastos de personal

Pago no autorizado de gastos de personal

48. Un gasto que ascendía a 115.458 dólares y que se cargó directamente a la Cuenta de Reserva de las Naciones Unidas representa sueldo y otros gastos de personal en el año 1991 respecto de un funcionario del UNITAR. Esos pagos se efectuaron sin una carta de nombramiento válida.

49. Un examen de los documentos pertinentes al nombramiento del funcionario de que se trata indicó que tenía un nombramiento de plazo fijo y que había sido afectado por la reestructuración del UNITAR pero no había sido absorbido por otros organismos de las Naciones Unidas conforme a la intención de la Asamblea General en su resolución 42/197. El nombramiento de plazo fijo se renovó o prorrogó en forma constante durante siete años, del 16 de febrero de 1983 al 31 de diciembre de 1990. Este procedimiento contraviene el Reglamento y el Estatuto del Personal sobre nombramientos de plazo fijo. Posteriormente, el nombramiento de plazo fijo del funcionario mencionado no se renovó en 1991 pero se continuaron haciendo pagos a éste hasta la fecha de la comprobación de cuentas, pese a la falta de una carta de nombramiento correspondiente a 1991 y al año en curso.

50. Habida cuenta de lo anterior, la Junta estima que todos los pagos de sueldos y otros emolumentos realizados desde enero de 1991 no tienen base jurídica debido a la falta de una carta de nombramiento aprobada. La Junta recomendó que se determinara de inmediato la situación del funcionario. Por otra parte, había que adoptar las medidas pertinentes para reembolsar todos los pagos al UNITAR. Sin embargo, el 10 de abril de 1992, se concedió al funcionario de que se trata otro nombramiento de plazo fijo desde el 1° de enero de 1991 hasta el 28 de febrero de 1993, fecha en la que ha de jubilarse, y los gastos conexos se cargarán a la Cuenta de Reserva.

Expertos y consultores

Renovación del nombramiento de asociados superiores de dedicación exclusiva

51. En el estatuto revisado del UNITAR, aprobado por la Asamblea General en su resolución 43/201, se autoriza al Secretario General a que nombre, por un período de un año, hasta un máximo de nueve investigadores principales que trabajen a tiempo completo y les conceda la condición de funcionarios de las Naciones Unidas. Una de las condiciones para la renovación de dichos nombramientos es que su asignación continúe siendo válida para los programas del UNITAR aprobados por la Junta de Consejeros.

52. En 1991, los nombramientos de siete asociados superiores, asignados a los diferentes proyectos del Instituto, se renovaron por un año, a contar del 1° de mayo de 1991. La mayoría de esos nombramientos se ha renovado constantemente durante un plazo considerable, que oscila entre tres y 18 años. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas observó que las renovaciones estaban basadas en condiciones muy generales y no se especificaban los criterios de medida que se habían de utilizar para evaluar su actuación profesional y el hecho de que sus servicios siguieran siendo pertinentes al mandato del UNITAR. La Junta de Auditores no pudo obtener documentación suficiente para confirmar que se había realizado una evaluación de la actuación profesional o de la pertinencia de los servicios a los objetivos del UNITAR antes de renovar el nombramiento. En las cartas de nombramiento no se indicaban los deberes de los asociados y éstos tampoco presentan informes de ejecución para notificar debidamente al UNITAR los adelantos logrados en sus respectivas asignaciones.

53. Además, la Junta se enteró de que, aunque la mayoría de los asociados no percibe remuneración, goza del rango y las prerrogativas de los funcionarios de las Naciones Unidas, inclusive oficina propia, equipo de oficina y otros servicios en el edificio del UNITAR.

54. La Junta se pregunta cómo la falta de normas para evaluar la actuación profesional y la falta de información sobre los avances en la labor realizada por los asociados superiores pudo llevar a la renovación automática de los nombramientos, cosa que no sólo va en contra de las finalidades de su nombramiento sino que recarga al UNITAR con los gastos conexos.

55. En vista de ello, la Junta de Auditores recomendó - y la administración convino en ello - que se establecieran algunos criterios para el nombramiento o la prórroga de los servicios de asociados superiores de dedicación exclusiva que gozan del rango de funcionarios de las Naciones Unidas y para impedir la renovación discrecional de sus nombramientos. Esos criterios deben guardar relación con la evaluación de la actuación profesional y la pertinencia de las tareas asignadas a los programas y objetivos del UNITAR.

56. La administración del UNITAR nos ha informado que se ha realizado un estudio para determinar la naturaleza de la actual asignación de los asociados superiores así como la situación en que se encuentre la labor que realizan actualmente.

57. La Junta, con el asentimiento de la administración, propuso que a la carta de nombramiento de los asociados superiores se adjuntara un anexo en el que se indicara en forma más concreta las condiciones de la labor que se prevé han de cumplir los asociados, un calendario y la determinación del producto que deben lograr.

Casos de fraude y presunción de fraude

58. La administración informó a la Junta que no se registraron casos de fraude o de presunción de fraude en 1991.

Castigo de pérdidas de caja, cuentas por cobrar y bienes

59. La administración señaló también que durante el ejercicio financiero objeto de examen no hubo castigo de pérdidas de caja u otros bienes.

Agradecimiento

60. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la cooperación y asistencia prestadas a los auditores por el Director Ejecutivo interino, el Oficial Administrativo Jefe, otros funcionarios superiores del UNITAR, el Contralor, el Contralor Adjunto y el Director de la División de Contaduría General de las Naciones Unidas y el personal a su cargo.

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Eufemio C. DOMINGO
Presidente de la Comisión de
Verificación de Cuentas de
Filipinas

(Firmado) Heinz Günter ZAVELBERG
Presidente del Tribunal Federal
de Comprobación de Cuentas de
Alemania

ANEXO I

Seguimiento de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1990 a/

1. El examen de la Junta de Auditores incluía una evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas por la administración para aplicar recomendaciones anteriores, tal como lo solicitó la Asamblea General en el párrafo 17 a) de su resolución 46/183, de 20 de diciembre de 1991. Esas recomendaciones, que precisan la adopción de medidas ulteriores, y continúan siendo importantes se presentan en el cuerpo del presente informe de la Junta de Auditores. A continuación se examinan los resultados del seguimiento de recomendaciones anteriores.

I. RECOMENDACION 9 a)

2. Debería indicarse claramente el efecto del cambio en la política contable respecto de las contribuciones prometidas para todas las cuentas afectadas en los estados financieros. Las contribuciones prometidas pendientes de pago deberían presentarse en una nota a los estados financieros.

A. Medidas adoptadas por la administración

3. El efecto del cambio en la política contable respecto de las contribuciones prometidas se ha presentado cabalmente en las cuentas y en las notas a los estados financieros.

B. Observaciones de la Junta

4. La verificación de los estados financieros y las notas correspondientes demostró que se cumplieron las recomendaciones mencionadas anteriormente.

II. RECOMENDACION 9 b)

5. Deberían adoptarse las medidas necesarias para mejorar la situación de liquidez del Fondo General y aumentar al máximo el capital circulante no utilizado del Fondo de Donativos con Fines Especiales.

A. Medidas adoptadas por la administración

6. La administración explicó que el problema de la situación de liquidez del Fondo General ha de ser resuelto por la Asamblea General cuando adopte una decisión respecto del futuro del UNITAR.

a/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 5D (A/46/5/Add.4), secc. II, párr. 9.

B. Observaciones de la Junta

7. La situación de liquidez del Fondo General siguió siendo motivo de preocupación para los auditores en el presente año. En la parte I del presente informe figura un análisis de la cuestión (véanse los párrafos 44 a 47).

8. Respecto del Fondo de Donativos con Fines Especiales, la situación de liquidez empeoró, tal como se analiza en la parte I del presente informe. Se procuró aumentar al máximo la utilización de fondos improductivos pero se tropezó con dificultades debido a que la cuenta bancaria donde se depositan las contribuciones no está a nombre del UNITAR sino de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Esta cuestión se ha señalado a la atención de la administración en nuestras cartas sobre gestión.

III. RECOMENDACION 9 c)

9. Debería proponerse a la administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la revisión del plan de gastos para que quedaran incluidos los gastos de apoyo a los programas correspondientes al Programa PNUMA/UNITAR para Africa.

A. Medidas adoptadas por la administración

10. Se comunicó al Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA la recomendación de los auditores y se le pidió que incluyera los gastos de apoyo al programa como un rubro separado.

B. Observaciones de la Junta

11. La verificación de la cuarta revisión del documento de proyecto del Programa PNUMA/UNITAR para Africa indicó que las asignaciones para los gastos de apoyo a los programas se habían incluido en el plan de costos como un rubro separado.

IV. RECOMENDACION 9 d)

12. Las transacciones del año anterior deberían consignarse como partidas separadas en el estado de los resultados de las operaciones para el año en curso.

A. Medidas adoptadas por la administración

13. No se ha aplicado la recomendación.

B. Observaciones de la Junta

14. Ha persistido la práctica del Instituto de cargar los gastos correspondientes a años anteriores a los gastos actuales. En el presente año, la administración cargó a los gastos corrientes el alquiler de la oficina de Ginebra que correspondía a años anteriores, con lo que se aumentó excesivamente el total de gastos del año en curso. Esta práctica influyó sobre los resultados netos de las operaciones, como se examina en el párrafo 21 del presente informe de la Junta de Auditores.

V. RECOMENDACION 9 e)

15. Se debería ejercer mayor cuidado en la supervisión de los gastos a fin de lograr que se encuadren dentro del presupuesto aprobado y de los créditos habilitados para el año.

A. Medidas adoptadas por la administración

16. La recomendación se aplicó en parte solamente.

B. Observaciones de la Junta

17. La administración ha procurado supervisar efectivamente los gastos pero no ha podido mantenerlos dentro de los límites del presupuesto aprobado y de los créditos habilitados, con lo que se continúan registrando déficit en el Fondo General y en el Fondo de Donativos con Fines Especiales (véanse los párrafos 17 a 24).

VI. RECOMENDACION 9 f)

18. La administración debería examinar la posibilidad de establecer una cuenta de anticipos para proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y examinar la forma de mejorar el sistema de autorización y contabilización de las notificaciones de habilitación de fondos.

A. Medidas adoptadas por la administración

19. La administración explicó que no se había aplicado la recomendación sobre el establecimiento de una cuenta de anticipos para proyectos del PNUD ejecutados por el UNITAR, puesto que el problema se había resuelto de otra manera. Como norma, el PNUD proporciona mensualmente capital de explotación a los organismos de ejecución sobre la base de un pronóstico trimestral de los gastos de los proyectos. Cuando se realizó la comprobación de cuentas, el UNITAR había hecho presente lo que precisaba a la Tesorería del PNUD para que se estimaran correctamente las necesidades de efectivo de sus proyectos.

B. Observaciones de la Junta

20. Habida cuenta de la explicación mencionada más arriba y la situación actual de la solicitud formulada por la administración al PNUD, en la próxima comprobación de cuentas se hará una evaluación y se formularán las observaciones pertinentes.

VII. RECOMENDACION 9 g)

21. Debería mejorarse el sistema de autorización, fiscalización, supervisión y reembolso de gastos en las oficinas locales.

A. Medidas adoptadas por la administración

22. Para aplicar la recomendación anterior, se han expedido documentos de obligaciones diversas (DOD) para imputar los gastos realizados por conducto del PNUD y otras oficinas locales. La Oficina Europea del UNITAR, Ginebra se encarga de contraer y aprobar las obligaciones de todos los gastos sobre el terreno en Ginebra antes del pago por las oficinas locales. Aunque el problema no está totalmente resuelto, especialmente las obligaciones respecto del Programa SIMUVIMA/UNITAR para Africa, la administración está interesada en resolver la cuestión en un futuro cercano.

B. Observaciones de la Junta

23. Se han observado mejoras en el sistema de fiscalización y supervisión de los gastos en las oficinas locales. Puesto que pasará algún tiempo antes de que se deje sentir cabalmente el efecto de la recomendación y habida cuenta del compromiso contraído por la administración, como se menciona en el párrafo precedente, se efectuará una nueva evaluación de esta cuestión en las comprobaciones que se han de hacer en el futuro.

VIII. RECOMENDACION 9 h)

24. Debería adoptarse un sistema de identificación de códigos de proyectos que permitiera hacer una referencia directa a los fondos correspondientes a los proyectos que cuentan con acuerdos de donativos.

A. Medidas adoptadas por la administración

25. La administración ha aplicado plenamente la recomendación de adoptar un sistema de identificación de códigos de proyectos para todos los proyectos financiadas con cargo al Fondo de Donativos con Fines Especiales.

B. Observaciones de la Junta

26. Se ha elaborado un código para todos los proyectos financiados con cargo al Fondo de Donativos con Fines Especiales de manera que se pueda hacer una referencia directa a los fondos de los proyectos que cuentan con acuerdos de donativos, con arreglo a las sugerencias formuladas por la Junta.

IX. RECOMENDACION 9 i)

27. Deberían establecerse directrices sobre la utilización de la Cuenta de Reserva y la administración del UNITAR debería participar en mayor medida en la fiscalización de dicha cuenta.

A. Medidas adoptadas por la administración

28. No se ha aplicado la recomendación.

B. Observaciones de la Junta

29. La administración no ha adoptado medida alguna para formular directrices sobre la utilización de la Cuenta de Reserva del UNITAR. En cambio, se han continuado cargando a esta cuenta los gastos de personal y el interés del préstamo del Fondo General de las Naciones Unidas. Esta cuestión sigue siendo motivo de preocupación para los auditores en el año en curso y se ha examinado en los párrafos 35 a 40 del presente informe.

X. RECOMENDACION 9 j)

30. En el proceso de preparación del proyecto de presupuesto para el UNITAR debería tenerse en consideración la reducción de las fuentes de ingresos, adoptándose hipótesis y proyecciones más realistas.

A. Medidas adoptadas por la administración

31. No se ha aplicado la recomendación.

B. Observaciones de la Junta

32. La preparación del proyecto de presupuesto no se basó en el ingreso estimado por percibir. Cuando se preparó el proyecto de presupuesto, el Instituto ya había propuesto niveles de gastos superiores al ingreso estimado, y se preveía que la diferencia provendría del Fondo General de las Naciones Unidas en calidad de anticipo.

ANEXO II

FONDO GENERAL

Cálculo del aumento (disminución) del activo circulante
al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990	Aumento (disminución)
Activo			
Corto plazo			
Efectivo	157 713	32 530	125 183
Cuentas por cobrar	117 905	139 403	(21 498)
Cargos diferidos	<u>7 012</u>	<u>169 048</u>	<u>(162 036)</u>
Total del activo a corto plazo	<u>282 630</u>	<u>340 981</u>	<u>(58 351)</u>
Total del activo	<u>282 630</u>	<u>340 981</u>	<u>(58 351)</u>
Pasivo, reservas y saldo del Fondo			
Largo plazo			
Cuenta General	(3 342 761)	(2 650 732)	(692 029)
Cuenta de Reserva	(1 985 546)	(1 195 794)	(789 752)
Adeudado a las Naciones Unidas:			
Adeudado por el Fondo General	686 000	686 000	-
Adeudado a la Cuenta de Reserva de las Naciones Unidas	<u>1 985 546</u>	<u>1 195 794</u>	<u>789 752</u>
Total del pasivo a largo plazo, reservas y saldo del Fondo	<u>(2 656 761)</u>	<u>(1 964 732)</u>	<u>(692 029)</u>
Corto plazo			
Cuentas por pagar	26 375	31 512	(5 137)
Obligaciones por liquidar	10 310	71 892	(61 582)
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	2 869 065	2 178 123	690 942
Adeudado a la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas	<u>33 641</u>	<u>24 186</u>	<u>9 455</u>
Total del pasivo a corto plazo	<u>2 939 391</u>	<u>2 305 713</u>	<u>633 678</u>
Total del pasivo, reservas y saldo del Fondo	<u>282 630</u>	<u>340 981</u>	<u>(58 351)</u>
Aumento (disminución) en el activo circulante neto	<u>(2 656 761)</u>	<u>(1 964 732)</u>	<u>(692 029)</u>

La disminución en el activo circulante neto del Fondo General es el resultado de lo siguiente:

Dólares EE.UU.

Fuentes

Contribuciones de los países donantes	757 799	
Subvenciones	7 500	
Ingresos provenientes de otras actividades que producen ingresos	280 087	
Reembolso de gastos del año anterior	107	
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	<u>21 997</u>	
Total		1 067 490

Usos

Gastos de funcionamiento - Año en curso	1 622 837	
- Año anterior	<u>136 682</u>	
Total		<u>1 759 519</u>

Disminución del capital circulante

(692 029)

ANEXO III

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES

Cálculo del aumento del activo circulante
al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990	Aumento (disminución)
Activo			
Largo plazo			
Monedas no convertibles	<u>169 414</u>	<u>119 178</u>	<u>50 236</u>
Corto plazo			
Efectivo	1 774 493	1 737 695	36 798
Cuentas por cobrar	116 053	100 620	15 433
Cargos diferidos	<u>4 495</u>	<u>4 297</u>	<u>198</u>
Total del activo a corto plazo	<u>1 895 041</u>	<u>1 842 612</u>	<u>52 429</u>
Total del activo	<u>2 064 455</u>	<u>1 961 790</u>	<u>102 665</u>
Pasivo y saldo del Fondo			
Largo plazo	<u>1 657 493</u>	<u>1 735 891</u>	<u>(78 398)</u>
Corto plazo			
Cuentas por pagar	27 481	-	27 481
Obligaciones por liquidar	295 362	93 195	202 167
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	<u>84 119</u>	<u>132 704</u>	<u>(48 585)</u>
Total del pasivo a corto plazo	<u>406 962</u>	<u>225 899</u>	<u>181 063</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>2 064 455</u>	<u>1 961 790</u>	<u>102 665</u>
<u>Aumento (disminución) en el activo circulante neto</u>	<u>1 488 079</u>	<u>1 616 713</u>	<u>(128 634)</u>

La disminución en el activo circulante neto del Fondo de Donativos con fines Especiales fue el resultado de lo siguiente:

Dólares EE.UU.

Fuentes

Donativos	2 634 465	
Ingresos procedentes de otras fuentes	<u>190 152</u>	
Total		2 824 617

Usos

Gastos	2 647 558	
Gastos de apoyo a los programas	255 457	
Aumento de monedas no convertibles	<u>50 236</u>	
Total		<u>2 953 251</u>

Disminución del capital circulante (128 634)

III. OPINION DE LOS AUDITORES

Hemos examinado los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a VI, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad y las verificaciones de los asientos contables y otros documentos complementarios que consideramos necesarios en las circunstancias del caso.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente la situación financiera del UNITAR al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad establecidos. Como se indica en la nota b) de la nota 2 a los estados financieros, el UNITAR modificó su método de contabilización de las contribuciones prometidas. En virtud de una enmienda introducida en el párrafo 3 del artículo VIII del Estatuto del UNITAR, sólo se asientan y reconocen como ingresos las contribuciones desembolsadas. El cambio en la política contable se registró en los estados financieros correspondientes a 1990 y quedó reflejado en los informes financieros correspondientes a 1991.

Las transacciones se ajustaron al reglamento financiero y a la autorización legislativa, con la excepción de la realización de gastos que excedían de las contribuciones desembolsadas y otros recursos disponibles (véanse los párrafos 17 a 23) de nuestro informe, los anticipos del Fondo General de las Naciones Unidas recibidos sin autorización (véanse los párrafos 28 a 32) y la creación y utilización de la Cuenta de Reserva del UNITAR (véanse los párrafos 33 a 40).

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH
Auditor General de Ghana

(Firmado) Eufemio C. DÓMINGO
Presidente de la Comisión de
Verificación de Cuentas de
Filipinas

(Firmado) Heinz Günter ZAVELBERG
Presidente del Tribunal Federal
de Comprobación de Cuentas de
Alemania

30 de junio de 1992

IV. CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3 de abril de 1992

Certifico que los estados financieros adjuntos del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que llevan los números I a VI, son correctos.

**(Firmado) Jacques BAUDOT
Contralor interino**

**V. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991**

ESTADO DE CUENTAS I

FONDO GENERAL

Estado de los gastos en relación con el presupuesto aprobado
para el año terminado el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

Capítulo del pre- supuesto	Presu- puesto aprobado	Gastos		Saldo no compro- metido
		Desem- bolsos	Obliga- ciones por liquidar	
I. Junta de Consejeros	-	-	-	-
II. Oficina del Director Ejecutivo	201 000	203 437	-	203 437 (2 437)
III. Dependencia de Formación Profesional del Departamento de Programas (Nueva York)	272 050	278 258	-	278 258 (6 208)
IV. Departamento de Programas de la oficina europea del UNITAR, Ginebra	251 950	258 349	-	258 349 (6 399)
V. Dependencia de Investigaciones del Departamento de Programas	-	-	-	-
VI. Coordinación externa, asuntos interinstitucio- nales y cuestiones de la Junta	-	-	-	-
VII. Finanzas, administración y apoyo a los programas	138 000	179 083	-	179 083 (41 083)
VIII. Gastos generales de funcionamiento	587 323	822 803	10 310	833 113 (245 790)
IX. Costos operacionales	-	7 279	-	7 279 (7 279)
Total	<u>1 450 323</u>	<u>1 749 289</u>	<u>10 310</u>	<u>1 759 519 (309 196)</u>

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS II

FONDO GENERAL

Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado
el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990
Ingresos		
Contribuciones pagadas por los gobiernos (nota 2)	757 799 a/	373 945
Ingresos por concepto de gastos de apoyo a los programas	- b/	78 000
Subvenciones	7 500	-
Ingresos por concepto de intereses	6 360	11 160
Ingresos por concepto de alquileres	242 445	199 350
Venta de publicaciones	24 304	3 079
Regalías	6 978	5 322
Reembolso de gastos del año anterior	107	2 731
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	21 997	7 069
Ingresos diversos	-	310
Total	<u>1 067 490</u>	<u>680 966</u>
Gastos		
Sueldos y gastos comunes de personal	823 979	750 395
Servicios de expertos externos	23 955	36 642
Servicios de seguridad	99 448	96 509
Viajes de funcionarios	51 071	46 518
Comprobación de cuentas por auditores externos	18 300	18 300
Recaudación de fondos	12 128	9 010
Grupos y conferencias	5 071	19
Suministros y materiales	14 378	25 501
Mobiliario y equipo	47 549	41 385
Libros, documentos y publicaciones periódicas de la biblioteca	569	1 286
Documentación y publicaciones	20 804	23 195
Comunicaciones	97 531	83 504
Locales	534 078 c/	252 529
Relaciones públicas y atenciones sociales	4 357	5 888
Becas	1 125	2 125
Gastos diversos	5 176	5 870
Total (estado de cuentas I)	<u>1 759 519</u>	<u>1 398 676</u>
Exceso de los ingresos respecto de los gastos (déficit)	<u>(692 029)</u>	<u>(717 710)</u>

a/ De conformidad con el párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR (A/43/697/Add.1), en los ingresos del año en curso se incluyen únicamente las contribuciones desembolsadas.

b/ Véase el estado de cuentas VI.

c/ Incluye cargos de alquiler de 136.682 dólares para 1989 y 1990.

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS III

FONDO GENERAL

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990
Activo		
Efectivo	157 713	32 530
Cuentas por cobrar	117 905	139 403
Cargos diferidos	<u>7 012</u>	<u>169 048</u>
Total del activo	<u><u>282 630</u></u>	<u><u>340 981</u></u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	26 375	31 512
Obligaciones por liquidar (estado de cuentas I)	10 310	71 892
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	2 869 065	2 178 123
Adeudado a la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas (estado de cuentas VI)	33 641	24 186
Anticipo del Fondo General de las Naciones Unidas	686 000 <u>a/</u>	686 000
Adeudado a las Naciones Unidas de la Cuenta de Reserva	<u>1 985 546</u>	<u>1 195 794</u>
	<u>5 574 252</u>	<u>4 187 587</u>
	<u>5 610 937</u>	<u>4 187 587</u>
Reservas y saldo del Fondo		
<u>Cuenta general</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1991	(2 650 732)	(1 626 508)
Más: Exceso de los ingresos respecto de los gastos (déficit) (estado de cuentas II)	(692 029)	(717 710)
Menos: Contribuciones pendientes de pago del período anterior	<u>-</u>	<u>(306 514) <u>b/</u></u>
	(3 342 761)	(2 650 732)
<u>Cuenta de Reserva</u>		
Saldo disponible al 1° de enero de 1991	(1 195 794)	(978 835)
Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR (cuadro 3.1)	<u>(789 752)</u>	<u>(216 959)</u>
	<u>(1 985 546)</u>	<u>(1 195 794)</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1991	<u>(5 328 307)</u>	<u>(3 846 526)</u>
Total del pasivo, reservas y saldo del Fondo	<u><u>282 630</u></u>	<u><u>340 981</u></u>

a/ La Asamblea General aprobó un anticipo de 886.000 dólares en su resolución 38/177, de 19 de diciembre de 1983, para enjugar el déficit del presupuesto del Instituto durante 1983; en 1986 y 1987 se pagaron 200.000 dólares.

b/ En virtud del párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR (A/43/697/Add.1), en los ingresos correspondientes al año en curso se incluyeron solamente las contribuciones desembolsadas.

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 3.1

FONDO GENERAL

Gastos con cargo a la Cuenta de Reserva del UNITAR

(En dólares EE.UU.)

Gastos	1991	1990	1989	1988	Total
Sueldos y gastos comunes de personal	115 458	126 424	132 992	420 292	795 166
Seguridad	-	-	76 094	76 529	152 623
Pago de aportaciones a la Caja Común de Pensiones respecto de ex asociados del UNITAR	-	90 535	222 169	50 759	363 463
Intereses devengados por el anticipo para la compra del terreno	674 294 a/	-	-	-	674 294
Total	<u>789 752</u>	<u>216 959</u>	<u>431 255</u>	<u>547 580</u>	<u>1 985 546</u>

(estado de cuentas III)

a/ Incluye 74.198 dólares para 1989 y 299.923 dólares para 1990.

ESTADO DE CUENTAS IV

FONDO DE BIENES DE CAPITAL a/

Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990 b/
Activo		
Terreno y edificio	<u>4 881 152</u>	<u>4 875 627</u>
Total	<u>4 881 152</u>	<u>4 875 627</u>
Pasivo		
Suma anticipada por las Naciones Unidas	4 416 152	4 410 627
Saldo del Fondo		
Fondos donados al 31 de diciembre de 1991	<u>465 000</u>	<u>465 000</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>4 881 152</u>	<u>4 875 627</u>

a/ El valor del terreno y el edificio ubicados en 805 First Avenue, United Nations Plaza, en Nueva York, está compuesto por 465.000 dólares, que representan la suma pagada por el edificio y el contrato de arrendamiento (el edificio, 450.000 dólares y el acuerdo con opción de compra, 15.000 dólares) y 4.416.152 dólares para la adquisición del terreno por parte del UNITAR, con un anticipo recibido de las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 42/197 de la Asamblea General.

b/ Las cifras comparadas se han enmendado para que se ajusten a la presentación actual.

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

ESTADO DE CUENTAS V

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES

I. Estado de ingresos y gastos correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990
Ingresos		
Donativos	2 634 465 a/	3 260 985
Ingresos por concepto de intereses	109 053	124 991
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	-	59 798
Reembolso de gastos del año anterior	-	6 590
Ingresos diversos	<u>81 099</u>	<u>24 114</u>
Total de ingresos	<u>2 824 617 a/</u>	<u>3 476 478</u>
Gastos		
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 036 808	929 716
Viajes de funcionarios	187 608	122 623
Servicios de expertos externos	468 904	516 146
Grupos y conferencias	191 176	5 039
Viajes de participantes	143 450	165 301
Documentación y publicaciones	150 607	109 462
Comunicaciones	45 356	45 938
Locales	65 435	87 183
Pérdidas por diferencias cambiarias	98 900	146 483
Gastos diversos	<u>259 314</u>	<u>168 906</u>
Subtotal	2 647 558	2 296 797
Gastos de apoyo a los programas (estado de cuentas VI)	<u>255 457</u>	<u>246 670</u>
Total de gastos	<u>2 903 015 a/</u>	<u>2 543 467</u>
<u>Exceso de los ingresos respecto de los gastos</u>	<u>(78 398)</u>	<u>933 011</u>

ESTADO DE CUENTAS V (continuación)

II. Estado del activo y el pasivo al
31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990
Activo		
Efectivo	1 774 493	1 737 695
Efectivo (monedas no convertibles)	169 414 a/	119 178
Cuentas por cobrar	116 053	100 620
Cargos diferidos	<u>4 495</u>	<u>4 297</u>
Total del activo	<u>2 064 455</u>	<u>1 961 790</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	27 481	-
Obligaciones por liquidar	295 362	93 195
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	<u>84 119</u>	<u>132 704</u>
Total del pasivo	<u>406 962</u>	<u>225 899</u>
Saldo del Fondo		
Saldo disponible al 1° de enero de 1991	1 735 891	802 880
Más: Exceso de ingresos respecto de los gastos	<u>(78 398)</u>	<u>933 011</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1991	<u>1 657 493 b/</u>	<u>1 735 891</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>2 064 455</u>	<u>1 961 790</u>

a/ Los detalles por proyecto figuran en el cuadro 5.1.

b/ Equivalente en dólares del efectivo en otras moneda utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre de 1991. Al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente cuando se prepararon estos estados financieros, el equivalente en dólares de los saldos de ca a en otras monedas hubiera ascendido a 139.432 dólares, es decir, una cifra inferior a la que figura en las cuentas.

Las notas que figuran más adelante son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro 5.1

FONDO DE DONATIVOS CON FINES ESPECIALES

Estado de ingresos y gastos y saldo del Fondo correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1991	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1991
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar		
A. Monedas convertibles								
Estrategia para el futuro de Africa	(140 544)	-	-	(140 544)	-	-	-	(140 544)
Centro de Información UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	2 561	282 523	44 306	329 390	152 757	7 225	159 982	169 408
Segunda Conferencia sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	(60 690)	-	-	(60 690)	-	-	-	(60 690)
Centro de recursos de energía en pequeña escala - Italia	57 492	304 804	11 473	373 769	180 556	8 055	188 611	185 158
Asociación Mundial de Perspectivas Sociales	(6 005)	-	-	(6 005)	-	-	-	(6 005)
Estrategias para el futuro de América Latina	(40 749)	-	-	(40 749)	-	-	-	(40 749)
Programa de capacitación en la tecnología de los sistemas de información geográfica en relación con el medio ambiente	877 741	288 755	53 731	1 220 227	716 918	74 374	791 292	428 935
Programa de capacitación para funcionarios encargados de la gestión de la deuda externa en los países menos adelantados	78 278	350 000	32 247	460 525	285 130	41 697	326 827	133 698
Historia económica y social de las Naciones Unidas	29 499	-	783	30 282	35 681	-	35 681	(5 399)
Oficial subalterno de las oficinas locales, Ginebra	15 390	(15 830)	403	(37)	-	-	-	(37)
Capacitación de periodistas en cooperación internacional, diplomacia multilateral y fomento del desarrollo social y económico	10 967	395 485	1 078	407 530	92 966	-	92 966	314 564
Puesto de Director del Centro de Información UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	46 347	25 962	1 054	73 363	90 896	(425)	90 471	(17 108)

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1991	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1991	
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar Total		
Programa de formación para encargados de la gestión del socorro en casos de desastre.	123 798	126 434	6 703	256 935	90 440	26 170	116 610	140 325
Programa sobre capacitación de oficiales de Côte d'Ivoire	1 084	(1 121)	41	4	25	-	25	(21)
Asistencia técnica al Centro de Información UNITAR/PNUD sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas de Petróleos de Venezuela.	39 591	36 257	107	75 955	75 792	-	75 792	163
Quinta Conferencia Internacional sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	198 836	(5 925)	2 587	195 498	148 636	35 159	183 795	11 703
Oficial subalterno del cuadro orgánico, Nueva York	75 863	-	2 457	78 320	58 580	664	59 244	19 076
Oficial subalterno del cuadro orgánico, Ginebra	35 777	56 932	168	92 877	75 651	17 226	92 877	-
Programa de capacitación UNITAR/PNUD/ Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) en tecnología de la información para países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	3 476	(2 708)	38	806	790	-	790	16
Fortalecimiento de la capacidad de supervisión y evaluación en Africa	145 969	398 055	39 630	583 654	440 338	86 076	526 414	57 240
Cuenta del fondo especial para promoción de proyectos e imprevistos	11 631	7 722	493	19 846	7 690	3 050	10 740	9 106
Capacitación en asuntos exteriores para funcionarios de Etiopía	-	22 500	553	23 053	8 319	-	8 319	14 734
Oficial subalterno del cuadro orgánico, Ginebra	90 981	(41 102)	4 796	54 675	(4 391)	-	(4 391)	59 066
Misión de asesoramiento del UNITAR sobre necesidades de capacitación, Angola	-	10 000	3	10 003	8 971	-	8 971	1 032
Programa conjunto UNITAR/Universidad de Atlanta	-	23 600	120	23 720	19 176	-	19 176	4 544
Curso práctico sobre administración portuaria, Hamburgo	-	55 000	621	55 621	58 496	2 580	61 076	(5 455)
Puesto de Director Adjunto del Centro de petróleo crudo pesado	-	48 440	-	48 440	34 602	-	34 602	13 838

Cuadro 5.1 (continuación)

Proyectos	Saldo del Fondo al 1° de enero de 1991	Ingresos procedentes de donativos	Otros ingresos y ajustes a/	Fondos disponibles	Gastos		Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 1991	
					Desembolsos	Obligaciones por liquidar Total		
Capacitación en operaciones de mantenimiento de la paz	-	2 500	1	2 501	1 315	745	2 060	441
Oficial subalterno del cuadro orgánico, Alemania	-	80 576	225	80 801	22 271	(7 233)	15 038	65 763
Elaboración de vídeos de instrucción en operaciones de mantenimiento de la paz	-	25 000	83	25 083	906	-	906	24 177
Sexta Conferencia Internacional sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas	-	100 000	344	100 344	-	-	-	100 344
Interés sin distribuir	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	<u>1 597 293</u>	<u>2 573 859</u>	<u>204 045</u>	<u>4 375 197</u>	<u>2 602 511</u>	<u>295 363</u>	<u>2 897 874</u>	<u>1 477 323</u>
B. Monedas no convertibles								
China	7 677	-	(187)	7 490	-	-	-	7 490
Federación de Rusia	105 305	60 606	(8 601)	157 310	5 141	-	5 141	152 169 b/
Hungría	15 975	-	(4 510)	11 465	-	-	-	11 465
Polonia	1	-	94	95	-	-	-	95
Rumania	9 640	-	(689)	8 951	-	-	-	8 951
Subtotal	<u>138 598</u>	<u>60 606</u>	<u>(13 893)</u>	<u>185 311</u>	<u>5 141</u>	<u>-</u>	<u>5 141</u>	<u>180 170</u>
Total	<u>1 735 891</u>	<u>2 634 465</u>	<u>190 152</u>	<u>4 560 508</u>	<u>2 607 652</u>	<u>295 363</u>	<u>2 903 015</u>	<u>1 657 493</u>

a/ Comprende ingresos por concepto de intereses, economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior, pérdidas por diferencias cambiarias e ingresos diversos.

b/ Véase la nota b del estado de cuentas V.

ESTADO DE CUENTAS VI
CUENTA ESPECIAL PARA GASTOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS

I. Estado de ingresos y gastos correspondiente al
año terminado el 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990
Ingresos		
Donativos con fines especiales (estado de cuentas V)	255 457	168 670
Economías logradas en la liquidación de obligaciones del año anterior	<u>10 838</u>	<u>-</u>
	<u>266 295</u>	<u>168 670</u>
Gastos		
Sueldos	208 929	123 133
Viajes	6 846	10 402
Becas, subsidios, etc.	24 000	12 000
Gastos de funcionamiento	<u>32 018</u>	<u>2 959</u>
Total	<u>271 793</u>	<u>148 494</u>
<u>Exceso de los gastos respecto de los ingresos</u>	<u>(5 498)</u>	<u>20 176</u>

II. Estado del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

	1991	1990
Activo		
Cuentas por cobrar	-	6 828
Adeudado por el Fondo General del UNITAR (estado de cuentas III)	33 641	24 186
Cargos diferidos	<u>11 400</u>	<u>-</u>
	<u>45 041</u>	<u>31 014</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	13 963	-
Obligaciones por liquidar	<u>16 400</u>	<u>10 838</u>
Total	<u>30 363</u>	<u>10 838</u>
Saldo del Fondo		
Saldo disponible al 1° de enero de 1991	20 176	-
Menos: Exceso de los gastos respecto de los ingresos	<u>(5 498)</u>	<u>20 176</u>
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1991	<u>14 678</u>	<u>20 176</u>
Total del pasivo y saldo del Fondo	<u>45 041</u>	<u>31 014</u>

Las notas que figuran más adelante forman parte integrante de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Nota 1. Resumen de las normas de contabilidad más importantes

A continuación se indican algunas de las normas de contabilidad más importantes que aplica el Instituto:

a) Según lo dispuesto en el artículo VIII de su estatuto, los registros contables del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, aprobado por la Asamblea General, con las normas formuladas por el Secretario General en virtud del Reglamento y las instrucciones administrativas dictadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión o por el Contralor, así como de acuerdo con principios generalmente aceptados de contabilidad pública. Las Naciones Unidas se ajustan a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1, sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y adoptada por el Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en su 54° período de sesiones, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse y explicarse;
 - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
 - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
 - iv) La indicación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
 - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
 - vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, juntamente con los motivos de dicho cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.
- b) Los estados financieros del Instituto se preparan con arreglo al sistema contable de costos históricos y no se han modificado para tener en cuenta las consecuencias de las variaciones de los precios de bienes y servicios.

c) Contabilidad de los fondos. Las cuentas del Instituto se llevan sobre la base de una contabilidad de fondos. La Asamblea General o el Director Ejecutivo pueden establecer distintos fondos para fines generales o especiales. Cada fondo se lleva como una entidad financiera y contable independiente, y está constituido por un grupo separado de cuentas de partida doble que se compensan mutuamente. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole.

d) El ejercicio económico del Instituto abarca un año civil.

e) De conformidad con el párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR, los ingresos se registran sobre la base de las contribuciones desembolsadas.

f) Conversión de monedas. Los estados de cuentas del Instituto se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten en dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción a los tipos de cambio establecidos por el Contralor. Respecto de esas monedas, los estados financieros preparados con la periodicidad prescrita por el Contralor en uso de las facultades delegadas por el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión indican el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y la situación de las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas al tipo de cambio aplicado por las Naciones Unidas en la fecha de preparación de los estados financieros.

g) Promesas de contribuciones. Las promesas de contribuciones se registran como ingresos diferidos sobre la base de una promesa escrita del donante de aportar una contribución financiera en una o varias fechas determinadas. Esas promesas se registran en una cuenta de orden y se consignan en la nota 2. Solamente se registran como ingresos las contribuciones desembolsadas.

h) Inversiones. Las sumas de depósito en cuentas bancarias que generan intereses y en cuentas a la vista figuran como efectivo en los estados del activo y el pasivo.

i) Cargos diferidos:

i) Los cargos diferidos abarcan las partidas de gastos que no corresponde cargar en el ejercicio económico en curso y se registrarán como gastos en el ejercicio económico siguiente;

ii) Para los fines de la presentación del balance, sólo se expresa como cargo diferido la parte del anticipo del subsidio de educación que se presume que corresponde al año académico terminado en la fecha del estado financiero. El importe total del anticipo se consigna en las cuentas por cobrar del personal hasta el momento en que el funcionario demuestra que tiene derecho al subsidio de educación, fecha en la cual se acredita la cantidad a la cuenta del presupuesto y se recupera el anticipo.

j) Activo fijo. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras en los locales arrendados no se incluyen en el activo del Instituto. Las adquisiciones se cargan a las cuentas del presupuesto en el año en que se realizan.

k) En los gastos no se incluye el posible costo que entrañarían los imprevistos del apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, con respecto a los servicios de personal que se financian con recursos procedentes de contribuciones voluntarias al Fondo General y el Fondo de Donativos con Fines Especiales del UNITAR. Bajo el rubro "gastos" se incluyen todas las obligaciones contraídas, estén o no liquidadas.

l) Ingresos diversos:

- i) Las entradas netas derivadas de actividades que producen ingresos se registran como ingresos diversos;
- ii) Los reembolsos de gastos que habían sido cargados en ejercicios económicos anteriores se acreditan a ingresos diversos;
- iii) Los fondos aceptados respecto de los cuales no se ha especificado ningún fin han sido considerados ingresos diversos;
- iv) Al cerrarse las cuentas al final de cada ejercicio económico, si el saldo de las cuentas refleja una pérdida neta por diferencias cambiarias, dicha pérdida se carga a la cuenta pertinente del presupuesto; sin embargo, de registrarse una ganancia neta, se acredita a la cuenta de ingresos diversos;
- v) Los ingresos percibidos por la venta de bienes sobrantes se acreditan como ingresos diversos en los fondos respectivos.

m) Los estados de cuentas de los fondos fiduciarios reflejan la "teoría del superávit neto", ya que los ajustes se contabilizan por conducto de las cuentas corrientes de ingresos y gastos; sin embargo, los ajustes correspondientes a ejercicios anteriores figuran en los estados financieros debajo de los resultados del ejercicio corriente a fin de no distorsionar la presentación de los datos actuales.

n) Normas para el reembolso de los impuestos sobre la renta. Los sueldos del Instituto se cargan al presupuesto, en sus valores netos, durante el año en el cual se han prestado los servicios, mientras que los reembolsos de los impuestos sobre la renta se cargan al año en el cual se hace ese reembolso a los funcionarios.

o) Las obligaciones con cargo al Fondo de Donativos con Fines Especiales se contabilizan proyecto por proyecto; por lo tanto, se registran los compromisos para el total de la duración de cada proyecto.

Nota 2. Fondo General: cuadro de las contribuciones prometidas al 31 de diciembre de 1991

(En dólares EE.UU.)

País	Contribuciones pendientes de pago al 1° de enero de 1991	Más: Contribuciones prometidas para 1991	Más: Contribuciones prometidas para años futuros	Menos: Sumas recaudadas durante 1991	Menos: Pérdidas (ganancias) por diferencias cambiarias	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1991
Argelia	-	10 000	-	10 000	-	-
Argentina	-	17 144	-	17 144	-	-
Brasil	-	-	5 000	-	-	5 000
Burkina Faso	500	-	-	-	-	500
Camerún	41 849	21 342	-	63 191	-	-
Congo	15 000	-	-	-	-	15 000
Côte d'Ivoire	-	-	22 000	-	-	22 000
Cuba	2 000	-	-	-	-	2 000
Checoslovaquia	-	12 712	17 302	-	2 331	27 683
Chile	5 000	5 000	-	-	-	10 000
China	-	10 000	10 000	-	-	20 000
Estados Unidos de América	8 797	-	-	-	-	8 797
Filipinas	1 765	2 000	-	404	-	3 361
Francia	-	78 892	73 395	68 376	10 516	73 395
Gabón	79 681	-	-	-	6 421	73 260
Grecia	-	5 000	-	5 000	-	-
India	20 000	20 000	20 000	20 000	-	40 000
Indonesia	-	4 000	4 000	4 000	-	4 000
Irán (República Islámica del)	-	10 000	10 000	10 000	-	10 000
Iraq	15 000	-	-	-	-	15 000
Italia	-	79 273	-	79 273	-	-
Jamahiriya Arabe Libia	20 000	-	-	-	-	20 000
Jamaica	-	2 000	2 000	-	706	3 294
Japón	-	200 000	-	200 000	-	-
Kenya	2 087	1 252	-	-	644	2 695
Kuwait	20 000	-	-	20 000	-	-
Malí	500	-	-	-	-	500
Malta	-	1 007	-	1 007	-	-
Mauricio	-	500	-	500	-	-
México	-	5 000	-	5 000	-	-

País	Contribuciones pendientes de pago al 1° de enero de 1991	Más: Contribuciones prometidas para 1991	Más: Contribuciones prometidas para años futuros	Menos: Sumas recaudadas durante 1991	Menos: Pérdidas (ganancias) por diferencias cambiarias	Contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 1991
Nigeria	-	73 558	-	73 558	-	-
Omán	10 000	3 000	3 000	-	-	16 000
Pakistán	10 000	15 000	15 000	15 000	-	25 000
Paraguay	-	1 000	1 000	-	-	2 000
República de Corea	-	10 000	10 000	10 000	-	10 000
República Unida de Tanzania	-	918	783	-	157	1 544
Rumania	-	-	1 111	-	-	1 111
Rwanda	14 000	-	-	-	-	14 000
Senegal	6 000	-	-	-	-	6 000
Sierra Leona	1 500	-	-	-	-	1 500
Somalia	12	-	-	-	(1)	13
Suiza	-	130 814	-	130 814	-	-
Suriname	-	-	1 000	-	-	1 000
Swazilandia	1 550	-	712	-	128	2 134
Trinidad y Tabago	-	7 024	-	7 024	-	-
Túnez	2 418	2 370	2 178	2 545	226	4 195
Turquía	2 000	-	-	-	-	2 000
Uganda	600	-	-	-	264	336
Uruguay	-	1 000	-	-	-	1 000
Venezuela	-	10 000	-	9 963	-	37
Yemen	2 000	-	2 000	-	-	4 000
Yemen Democrático	2 169	-	-	-	-	2 169
Zaire	4 000	1 000	-	5 000	-	-
Total a/	<u>288 428</u>	<u>740 806</u>	<u>200 481</u>	<u>757 799</u>	<u>21 392</u>	<u>450 524 b/</u>

a/ Recapitulación por años:

1989 y años anteriores	223 497	-	-	43 849	6 917	168 957
1990	64 931	-	-	42 000	295	13 628
1991	-	740 806	-	671 950	3 141	78 524
Años futuros	-	-	200 481	-	11 039	189 415
	<u>288 428</u>	<u>740 806</u>	<u>200 481</u>	<u>757 799</u>	<u>21 392</u>	<u>450 524</u>

b/ De conformidad con el párrafo 3 del artículo VIII del estatuto revisado del UNITAR (A/43/697/Add.1) no se incluyen en el estado de cuentas III las contribuciones prometidas pendientes de pago, por una suma de 450.524 dólares.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издавания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женеве.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
